

Preguntas frecuentes

Periodos de prácticas para titulados universitarios (Schuman)

1. ¿Cuál es el nivel de estudios necesario?

Es necesario estar en posesión de un título universitario que acredite que se han cursado al menos tres años de estudios (Grado o equivalente) en el momento de presentar la candidatura. Si usted no ha terminado sus estudios, no podrá ser seleccionado. Deberá usted esperar al siguiente periodo de selección aun en el caso de que usted obtenga el título el día siguiente al vencimiento del plazo para la presentación de candidaturas.

2. El programa universitario que sigo es de cuatro/cinco años de duración, y ya he cursado tres años de estudios. ¿Puedo presentarme?

No. Para presentarse debe haber obtenido un título universitario. El programa universitario debe tener al menos tres años de duración, y sin un título usted no podrá ser seleccionado.

3. He completado mis estudios de al menos tres años, pero aún no he recibido el título. ¿Puedo presentarme?

Sí. Si resulta usted seleccionado para un periodo de prácticas o incluido en una lista de reserva, tendrá que aportar una declaración oficial de su universidad que confirme que usted ha obtenido el título. La fecha de concesión y el título obtenido deberán figurar con claridad en este documento, y deberán coincidir con lo declarado por usted en el formulario de candidatura.

4. Ya he realizado un periodo de prácticas / ya he trabajado en una institución de la Unión Europea. ¿Puedo solicitar un periodo de prácticas en el Parlamento Europeo?

Si ya ha disfrutado usted de un periodo de prácticas (remunerado o no) de más de cuatro semanas en cualquier institución europea, organismo de la Unión, agencia ejecutiva de la Unión o delegación de la Unión, o con un diputado al Parlamento Europeo o un grupo político del Parlamento Europeo, ya no podrá usted optar a un periodo de prácticas en el Parlamento Europeo. Esto mismo es aplicable si ha trabajado usted durante más de cuatro semanas en cualquiera de las categorías indicadas. Si ha tenido usted un periodo de prácticas o un trabajo durante menos de cuatro semanas consecutivas, sí podrá ser seleccionado para un periodo de prácticas en el Parlamento Europeo.

5. He participado en el Programa de Aprendizaje Permanente (Erasmus, Comenius, Leonardo da Vinci o Grundtvig). ¿Puedo solicitar el periodo de prácticas?

Sí, puede usted solicitar el periodo de prácticas, a menos que el programa (o el periodo de prácticas) tuviera lugar en una de las instituciones europeas y su duración fuera superior a cuatro semanas consecutivas.

6. ¿Qué modalidad debo elegir? ¿Puedo solicitar las tres modalidades? ¿Puedo presentar candidaturas separadas para diferentes modalidades?

- La **modalidad general** comprende ámbitos muy variados, como políticas, Derecho, recursos humanos, tecnologías de la información, etc., y está abierta a todos los titulados universitarios.
- La **modalidad de periodismo** se dirige a titulados universitarios con formación en periodismo. Para elegir esta modalidad es preciso poseer una titulación en periodismo o pertenecer a una asociación de periodistas o acreditar experiencia mediante la presentación de publicaciones.
- La **modalidad Premio Sájarov** se dirige a titulados universitarios con un interés particular por los derechos humanos y/o formación en este ámbito.

Al elegir la modalidad, podrá usted seleccionar uno o dos ámbitos que le interesen (véase la pregunta 7). Por favor, tenga en cuenta que si elige la **modalidad de periodismo**, su primera opción será un ámbito periodístico, y a continuación podrá o bien optar por otro ámbito también periodístico o bien elegir un ámbito comprendido en la modalidad general. Si elige usted la **modalidad Premio Sájarov**, su primera opción será un ámbito relacionado con los derechos humanos, y como segunda opción podrá o bien elegir un ámbito comprendido en la opción general o en la modalidad de periodismo. Por favor, tenga en cuenta que si elige un ámbito periodístico, de resultar seleccionado tendrá que acreditar la experiencia profesional correspondiente o su formación en este ámbito. Por favor, pulse en las distintas modalidades en el formulario de candidatura para comprobar qué ámbitos están disponibles como opciones.

Solamente podrá presentar una candidatura por periodo de selección. Si presenta más de una candidatura para el mismo periodo de selección, serán rechazadas todas sus candidaturas para ese periodo.

7. ¿Qué se entiende por ámbito? ¿Cómo saber qué ámbito elegir?

Ámbito es el campo o sector de interés en el que le gustaría que se desarrollara su periodo de prácticas. Puede solicitar un máximo de dos ámbitos. Los ámbitos elegidos deben guardar relación con sus estudios y/o su experiencia profesional. Su candidatura estará a la disposición de todas las direcciones generales.

8. No soy nacional de un Estado miembro de la Unión o de un país candidato. ¿Puedo presentarme?

Sí, el 10 % de los becarios del Parlamento Europeo pueden ser nacionales de países distintos de los Estados miembros o los países candidatos. Si resulta usted seleccionado, debe usted cerciorarse de que cumple los requisitos de visado de Schengen y de que su visado es válido para toda la duración de su periodo de prácticas. No se reembolsarán gastos relacionados con la obtención del visado.

9. ¿Tengo que enviar justificantes al presentar la candidatura? ¿Es necesario traducirlos/compulsarlos?

No. Solamente si resulta usted seleccionado o incluido en una lista de reserva se le pedirá que envíe por correo electrónico simples copias escaneadas de su título, su documento de identidad o pasaporte, y la prueba de su formación periodística o su experiencia profesional (solo en el caso del ámbito periodístico), junto con una copia de su candidatura firmada. Estos documentos podrán estar en cualquier lengua oficial de la Unión.

10. Tengo una discapacidad. ¿Cómo será tomada en cuenta mi discapacidad? Debido a mi discapacidad, tengo dificultades para completar el formulario de candidatura en línea. ¿Qué debo hacer?

El Parlamento Europeo anima a las personas con discapacidad a solicitar periodos de prácticas haciendo una referencia positiva a la política de igualdad de oportunidades aplicada. Los procedimientos de reclutamiento y selección estarán adaptados de manera que no resulten perjudicados los candidatos con discapacidad. En estos últimos años el Parlamento Europeo ha llevado a cabo un proyecto piloto para becarios con discapacidad. Desde el otoño de 2015, el programa piloto ha sido incorporado a la oferta general, pasando a formar parte del programa de periodos de prácticas para titulados universitarios.

Los candidatos con discapacidad que necesiten cualquier tipo de medidas que constituyan adaptaciones razonables deben marcar la casilla correspondiente en el formulario de candidatura.

Además, los candidatos con discapacidad seleccionados pueden ponerse en contacto con la Oficina de información del personal y los trabajadores sociales del Parlamento para solicitar asistencia no relacionada con las adaptaciones razonables en el lugar de trabajo, sino, por ejemplo, para buscar un alojamiento, transporte u otros servicios adecuados fuera del lugar de trabajo.

En caso de que no pueda completar el formulario de candidatura en línea por razones de discapacidad, le rogamos que se ponga en contacto con la Oficina de Periodos de Prácticas en la dirección stages@ep.europa.eu para que se le facilite un formulario en formato no electrónico.

11. Deseo solicitar un periodo de prácticas en una ciudad determinada. ¿Es seguro que será destinado allí en caso de resultar elegido?

Trataremos de tener en cuenta sus preferencias, pero la mayoría de los becarios estarán destinados a Bruselas, algunos, a Luxemburgo, y un número muy reducido, a Estrasburgo y las oficinas de información del Parlamento Europeo en los Estados miembros.

12. Desearía solicitar un periodo de prácticas en una de las oficinas de información del Parlamento Europeo en un Estado miembro. ¿Qué modalidad y qué ámbito debo elegir?

Si desea disfrutar de su periodo de prácticas en una de las oficinas de información del Parlamento Europeo en un Estado miembro, elija la modalidad general o la modalidad de periodismo, de acuerdo con sus cualificaciones y sus intereses. Elija entonces uno o dos ámbitos que le interesen. Finalmente, cuando se le pregunte por el lugar de destino preferido, indique la ciudad de un Estado miembro a la que desee dirigir la candidatura.

13. ¿Puedo introducir cambios o corregir errores en el formulario de candidatura en línea después de haberla presentado?

No. Una vez presentada la candidatura, no será posible modificarla. Le rogamos que la relea atentamente antes de presentarla. No debe usted presentar otra candidatura para el mismo periodo de selección con la finalidad de cambiar datos o corregir errores: si lo hace, ambas candidaturas serán rechazadas.

14. ¿Cuándo se me comunicará si he resultado seleccionado?

Aproximadamente ocho semanas después de la fecha límite de presentación de candidaturas recibirá usted uno de los tres mensajes siguientes: ha sido usted seleccionado; ha sido usted incluido en una lista de reserva; su candidatura ha sido rechazada. Le rogamos que no se ponga en contacto con la Oficina de Periodos de Prácticas para preguntar cuándo se le comunicarán los resultados. En cada procedimiento de selección se reciben entre 8 000 y 10 000 candidaturas, y en ocasiones lleva cierto tiempo tramitarlas todas.

15. ¿Se pondrá en contacto conmigo mi unidad de acogida antes de la selección o la inclusión en la lista de reserva?

No necesariamente. Algunas unidades pueden decidir ponerse en contacto con usted para una entrevista telefónica informal, a fin de comprobar si está usted interesado en trabajar en un servicio en concreto y de plantearle preguntas sobre su motivación o sus conocimientos lingüísticos. Estas llamadas no son vinculantes.

16. He recibido una oferta para un periodo de prácticas. ¿Puedo aplazar el inicio de mi periodo de prácticas? ¿Hay alguna posibilidad de prorrogar mi periodo de prácticas?

No. Las fechas del periodo de prácticas son fijas y no pueden modificarse. Tampoco es posible prorrogar los periodos de prácticas.

17. He sido incluido en una lista de reserva. ¿Qué significa eso? ¿Es seguro que me será ofrecido un periodo de prácticas?

Se recurrirá a la lista de reserva solamente a raíz de la retirada o la inhabilitación de un candidato seleccionado previamente. No se le garantiza que le vaya a ser ofrecido un periodo de prácticas. No obstante, debe usted enviar los documentos solicitados en el plazo indicado en el mensaje. En la práctica, hasta un 10 % de los candidatos que figuran en una lista de reserva terminan recibiendo una oferta de periodo de prácticas.

18. He sido seleccionado pero he declinado la oferta / No he sido seleccionado / Estaba incluido en una lista de reserva pero finalmente no he sido seleccionado. ¿Es válida automáticamente mi candidatura para el próximo periodo de selección?

No; si desea participar en el próximo periodo de selección, debe presentar de nuevo su candidatura. Si ha resultado seleccionado pero ha declinado usted la oferta, no se le garantiza que vaya a ser seleccionado de nuevo. Puede presentar su candidatura tantas veces como desee.

19. No he resultado seleccionado. ¿Es posible averiguar por qué? ¿Se publicarán los resultados?

Lamentablemente, habida cuenta del elevadísimo número de candidaturas (entre 15 000 y 22 000 al año), no estamos en condiciones de enviar información sobre expedientes personales. Los resultados no se publican.

20. ¿Cuál será el importe de mi beca?

En Bruselas y Luxemburgo, el importe de la beca ascendía a 1 de enero de 2016 a 1 252,6 EUR mensuales. En las oficinas de información, se aplica un factor de ponderación para reflejar en el importe de la beca el mayor o menor coste de la vida de los distintos Estados miembros. Si tiene usted otras fuentes de ingresos, se deducirá de la beca el importe correspondiente. Si percibe usted una ayuda o beca del exterior, la unidad competente solicitará documentación justificativa y decidirá si procede deducir el importe o no.

21. ¿Tengo que pagar impuestos por mi beca?

La beca concedida no está sujeta al impuesto de la Unión. A la conclusión del periodo de prácticas, recibirá usted un certificado en el que figurarán los importes percibidos. Consulte con las autoridades tributarias de su país de residencia si la beca está sujeta a imposición a nivel nacional.

22. ¿Tengo que suspender mis estudios durante el periodo de prácticas?

Al tratarse de prácticas a jornada completa, el periodo de prácticas no es compatible con la enseñanza universitaria durante las horas de trabajo.